



PERÚ

Ministerio de Cultura

SECRETARÍA GENERAL

OFICINA DE ATENCIÓN AL
CIUDADANO Y GESTIÓN
DOCUMENTARIA

AVISO DE SINCERAMIENTO

- Emisión del aviso : 26/01/2022
- Vigencia del aviso : **Permanente**
- Información no publicada : **1.4. NORMAS EMITIDAS**
Resolución Viceministerial N° 000006-2021-VMPCIC/MC
- Rubro al que pertenece : **DATOS GENERALES**
- Motivo de la no publicación : *No se emitió resolución.*
- Acciones dispuestas : En el correlativo numérico de resoluciones aprobadas por el Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales, no figura el correspondiente a la Resolución Viceministerial N° 000006-2021-VMPCIC/MC, puesto que, si bien con fecha 07 de enero de 2021, se registró en el Sistema de Gestión Documental una resolución atendiendo a la información que corresponde al expediente N° DCP00020200000253 (relacionada al procedimiento de declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación y aprobación del expediente técnico de delimitación del Sitio Arqueológico Casa del Inca ubicada en el distrito Madre de Dios, provincia Manu, departamento Madre de Dios), esta se retrotrajo inmediatamente a estado de “proyecto” a fin que se efectúe cambios al documento adjunto por parte de las áreas competentes de este Ministerio.

Producto de ello, mediante Resolución Viceministerial N° 000020-2021-VMPCIC/MC suscrita el 20 de enero de 2021, se resuelve *Declarar patrimonio cultural de la Nación al Sitio Arqueológico Casa del Inca, ubicada en el distrito Madre de Dios, provincia de Manu, departamento de Madre de Dios;* dando por atendido el expediente N° DCP00020200000253.

Ministerio de Cultura
Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria



.....
Rosa-Maria Loo Guevara
Directora

AVISO DE SINCERAMIENTO

Por medio del presente, se deja constancia que, en el correlativo numérico de resoluciones aprobadas por este Despacho, no figura el correspondiente a la Resolución Viceministerial N° 000006-2021-VMPCIC/MC, puesto que, si bien con fecha 07 de enero de 2021, se registró en el Sistema de Gestión Documental una resolución atendiendo a la información que corresponde al expediente N° DCP00020200000253 (relacionada al procedimiento de declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación y aprobación del expediente técnico de delimitación del Sitio Arqueológico Casa del Inca ubicada en el distrito Madre de Dios, provincia Manu, departamento Madre de Dios), esta se retrotrajo inmediatamente a estado de “proyecto” a fin que se efectúe cambios al documento adjunto por parte de las áreas competentes de este Ministerio.

Producto de ello, mediante Resolución Viceministerial N° 000020-2021-VMPCIC/MC suscrita el 20 de enero de 2021, se resuelve *Declarar patrimonio cultural de la Nación al Sitio Arqueológico Casa del Inca, ubicada en el distrito Madre de Dios, provincia de Manu, departamento de Madre de Dios; dando por atendido el expediente N° DCP00020200000253.*



Firmado digitalmente por TUESTA
ALTAMIRANO Mariela Sonaly FAU
20537830222 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26.01.2022 12:18:00 -05:00